

Expediente número: 108CM.24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RELOJES PÚBLICOS MUNICIPALES POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO.

# APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO "A".-

# Fecha y hora de celebración

Viernes, 31 de mayo de 2024, 11,30 horas

### Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

# **Asistentes**

#### **PRESIDENTA**

Dña. Carmen de Sande Galán, Responsable de la Sección de Contratación y Patrimonio

# **SECRETARIA**

Dña. Juana Serrano Palomo, funcionaria de la sección de Contratación y Patrimonio

# **VOCALES**

- D. Juan Manuel Galán Flores. Intervención General
- Dña. Eva Corrales Ponce, Asesoría Jurídica municipal
- Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contratación
- Dña. Catalina Galán Banderas, Funcionaria del Ayuntamiento de Mérida.

# Orden del día:

Archivo electrónico "A". Documentación **ÚNICO:** Apertura acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

\* Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 · 06800 · Mérida (Badajoz)

Firmado por: JUANA SERRANO PALOMO Cargo: Gestora

Fecha: 31-05-2024 14:28:55

Cargo: Jefe de Sección Fecha: 31-05-2024 14:36:37

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN



### Contratación v Patrimonio

ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).

- \* Acreditar a través de los Estatutos, ROLECE o cualquier otro medio admitido en derecho, que los fines, objeto social o ámbito de actividad de la empresa pueden cumplir con las prestaciones objeto del contrato.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.

### Se Expone

1.- Previa identificación de Presidenta y Secretaria se procede al descifrado del archivo electrónico A, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Consta como presentada la siguiente empresa licitadora:

SISTEMAS TÉCNICAS DE CRONOMETRÍA S.L. (B10170587)

Vista la documentación presentada, en este punto se constata que no ha presentado correctamente la Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas debidamente firmada según modelo del anexo II del CCP. En cuanto a que no ha presentado todas las páginas de la misma.

la Mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

- -PRIMERO : Solicitar al licitador presentando la subsanación de la Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas debidamente firmada según modelo del anexo II del CCP.con todas sus páginas.
- -SEGUNDO: Publicar la presente Acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 · 06800 · Mérida (Badajoz)

Firmado por: JUANA SERRANO PALOMO Cargo: Gestora

Fecha: 31-05-2024 14:28:55

Cargo: Jefe de Sección Fecha: 31-05-2024 14:36:37

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN



Sin más que añadir, por la Presidenta se levanta la sesión.

Yo, como Secretaria , certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 · 06800 · Mérida (Badajoz) 924 380 106 · contratacion@merida.es · **www.merida.es** 

Firmado por: JUANA SERRANO PALOMO Cargo: Gestora

Fecha: 31-05-2024 14:28:55

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Jefe de Sección Fecha: 31-05-2024 14:36:37